



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la **Dirección General de Adquisiciones** adscrito a la **SAE**; del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**; de la **Contraloría**, todos del **Gobierno del Estado de Aguascalientes** así como de la **Fiscalía General del Estado**, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2022**, en términos de los **artículos 57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "**La Ley**", en correlación con lo señalado en la fracción III del apartado **1.8**) de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I**, y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la **SAE**, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, según oficio número SAE/02-0010/2022 de fecha 11 de enero del año en curso, expedido por la **SAE** en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de la **Ley** y de conformidad con la fecha establecida en la convocatoria en su apartado **1.3**) para la presente licitación, el día **trece de septiembre del año dos mil veintidós**, siendo las diez horas, se llevó a cabo la única junta de aclaraciones sobre aspectos de la convocatoria y sus anexos; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar cada sesión, las cuales para efectos del artículo **58** de la **Ley**, fue firmada por los asistentes a dicho acto.
2. Siendo las diez horas un minuto del día **diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la **Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, con la participación de los siguientes Licitantes:

LICITANTE
AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS S.A. DE C.V.
UNITED AUTO DE AGUASCALIENTES S. DE R.L. DE C.V.



Los ejemplares de dichas actas fueron difundidas en el portal del Gobierno del Estado, en la liga "Hoy se Compra" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los Licitantes participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar, la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **1.8)** de la convocatoria de esta Licitación, se procedió a revisar cuantitativamente los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, y su evaluación en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a la descripción y características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente lo requerido por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado** con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V de la Ley**; apartados **1.10), 2.2), 2.4) y 2.5)** de la Convocatoria, el Ente Requirente representado por la **Lic. Judith López Gámez**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Área Técnica representada por el **C. Guillermo Ramírez Arcibar**, Jefe del Departamento de Control Vehicular de la Fiscalía General del Estado, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes en comento y emitieron el Dictamen Técnico correspondiente, el cual se encuentra numerado en su anverso como se indica a continuación: **AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS S.A. DE C.V. del número 1 al 6, y para UNITED AUTO DE AGUASCALIENTES S. DE R.L. DE C.V. del número 1 al 4, resultando un total de 10 fojas** que se integran a la presente acta y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS S.A. DE C.V..

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para las partidas número **1 (uno) y 2 (dos)**. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1 y 19, y no cumple** con el requisito correspondiente al numeral **18**, por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, razón por la cual afecta la solvencia de su proposición, y se actualiza el supuesto de su desechamiento en términos del artículo **57 fracción I de la Ley e incisos a), b) y f)** de la Convocatoria materia de la presente licitación.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido



el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, no aplicándole el requisito correspondiente al numeral **6**.

Oferta económica numeral 2 del Apartado 2.4) de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del Licitante en términos de los **artículos 12, fracción XI, 57 fracciones I y II de la Ley**, apartados **1.8) fracción III, 2.2), 2.4)** numeral **2**, se hace constar que incumple con la debida presentación de su **Anexo "C"**, en virtud del error en las cantidades correspondientes al número de piezas requeridas, es decir en la partida número 1 (uno) señala 2 piezas, cuando el número correcto es 1, y consecuentemente en la partida número 2 (dos) señala dos piezas, siendo lo correcto 4. Asimismo en esta última partida existe error de cálculo en el importe total al mencionar la cantidad de **\$1,539,730.00** cuando lo correcto es **\$1,539,784.00**.

Cabe señalar que el incumplimiento por este error de cálculo, tiene su sustento en que esta Convocante al evaluar objetivamente la solvencia de la proposición presentada, detectó el error en la sumatoria del Total de la oferta económica del Licitante en la partida 2 (dos), lo que deja en incertidumbre respecto al precio de los bienes que se ofertan y cuyo precio no resultan correctos. Asimismo existe una inconsistencia en la sumatoria total en ambas partidas ya que el Licitante señala como total las cantidades siguientes: partida **1 (uno) \$384,946.00**, partida **2 (dos) \$1,539,730.00**, lo cual arroja en cifras correctas un gran total de **\$1,924,676.00**, y el calculo del Licitante fue de **\$1,924,730.00**. Es importante considerar que de acuerdo a los sistemas institucionales los importes ofertados adquieren relevancia al momento de la expedición del pedido, facturas (CFDI) y el contrato correspondiente, y no da lugar a considerarlas con ningún error, máxime que en términos de la Ley, la Convocante en ningún caso puede suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas por los licitantes, por tanto, dichos errores, actualizan los supuestos de desechamiento señalados en los artículos, **55 segundo párrafo, 57 fracción I**, de la **"LA LEY"**, en concordancia con lo dispuesto con los apartados **1.10) incisos a), b), y I)**, de la convocatoria materia de la presente licitación, en donde se especificó que el error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA y total) es causal de desechamiento.

2. UNITED AUTO DE AGUASCALIENTES S. DE R.L. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida número **3 (tres)** ofertada por el Licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1 y 19**, y **no cumple** con el requisito correspondiente al numeral **18**, por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, razón por la cual afecta la solvencia de su proposición, y se actualiza el supuesto de su desechamiento en términos del artículo **57 fracción I de la Ley e incisos a) y b)** de la Convocatoria materia de la presente licitación.

Revisión de documentos administrativos y legales.



Asimismo el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, no aplicándole el requisito correspondiente al numeral 6.

Numeral 2 oferta económica del Apartado 2.4) de la convocatoria.

En lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante en términos de los **artículos 12, fracción XI, 57 fracción II** de la **Ley**, apartados **1.8) fracción III, 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente **Anexo "C"**, se hace constar que **cumple** para la partida número 3 (tres), en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación, no obstante su cumplimiento económico se mantienen las causales de desechamiento de su proposición señaladas anteriormente.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I, 57, fracciones II, IV y V y 59** de la **Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX** de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, artículos **16 fracciones X y XXI** del **Reglamento**, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Director General de Adquisiciones, por los incumplimientos señalados en el presente fallo, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

ÚNICO: En virtud de los incumplimientos técnicos y económicos de los licitantes participantes señalados en el presente fallo de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2022**, para la adquisición de vehículos automotores requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la Fiscalía General del Estado, se declara desierto el presente procedimiento, y dado que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados, se procederá conforme al cuarto párrafo del artículo **59 de la Ley**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58** de la **Ley**, para los Licitantes que no asistieron a este evento la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMPRA" en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de La Ley.

Se hace saber que la presente acta consta de **16 (dieciséis)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **10 (diez)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.



SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:15 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

PTI. Esther Ruiz Esparza Jiménez

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

C. Guillermo Ramírez Arcibar
Jefe del Departamento de Control Vehicular
de la Fiscalía General del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

Se hace constar que no hay licitantes presentes.

-----Fin del Acta-----

Emisión y Notificación de Fallo
23 de septiembre de 2022

DICTAMEN TÉCNICO

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: UNITED AUTO DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Si cumple/No cumple	Motivo del incumplimiento
3	4	PIEZA	CAMIONETA: VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP, MARCA TOYOTA O SIMILAR, MODELO HILUX (DOBLE CABINA SR) CON TRANSMISION MANUAL O SIMILAR, MODELO 2022 O SUPERIOR, COLOR BLANCO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOTOR: 2.7L 4 CILINDROS, SEFI, WT-I DUAL Y ETCS-I, 166 HP @ 5.200 RPM, 180 LB-PIE @ 4.000 RPM. TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, MAS REVERSA. TRACCION 2WD (RWD). SUSPENSION DELANTERA: INDEPENDIENTE DE DOBLE ORQUILLA CON RESORTES Y BARRA ESTABILIZADORA. SUSPENSION TRASERA: DEPENDIENTE CON EJE RIGIDO Y MUELLES ARRIBA DEL EJE. INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO. DIRECCION: HIDRAULICA. FRENOS DELANTEROS: DISCOS VENTILADOS. FRENOS TRASEROS: TAMBOR. SISTEMA DE FRENADO: ANTIBLOQUEO (ABS). RINES: ALUMINIO DE 17". LLANTAS: 285 / 65 R17C. TANQUE DE COMBUSTIBLE: 80L. AIRE ACONDICIONADO MANUAL. ASIENTO PARA CONDUCTOR TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES. ASIENTO PARA PASAJERO TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES. CÁMARA DE REVERSA. SISTEMA ANDROID AUTO, APPLE CARPLAY, BLUETOOTH Y ENLACE INTELIGENTE DE DISPOSITIVO (SDI). VENTANAS FRONTALES CON APERTURA ELÉCTRICA. VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD. BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA RODILLAS DE CONDUCTOR (1). 2 BOLSAS DE AIRE DE CORTINA. BOLSAS DE AIRE DE CORTINA. CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS DE TRES PUNTOS, SEGUROS ELÉCTRICOS, SEGUROS EN PUERTAS TRASERAS PARA NIÑOS. GARANTÍA: 3 AÑOS O 60.000 KMS EN VEHICULO Y TREN MOTRIZ LO QUE OCURRA PRIMERO O CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DEL VEHICULO Y TREN MOTRIZ: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA (S) FALLA (S) AL PROVEEDOR, VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA. NOTA: "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERISTICAS AQUI DESCRITOS"	CAMIONETA: VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX (DOBLE CABINA SR) CON TRANSMISION MANUAL, MODELO 2022, COLOR BLANCO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOTOR: 2.7L 4 CILINDROS, SEFI, WT-I DUAL Y ETCS-I, 166 HP @ 5.200 RPM, 180 LB-PIE @ 4.000 RPM. TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, MAS REVERSA. TRACCION 2WD (RWD). SUSPENSION DELANTERA: INDEPENDIENTE DE DOBLE ORQUILLA CON RESORTES Y BARRA ESTABILIZADORA. SUSPENSION TRASERA: DEPENDIENTE CON EJE RIGIDO Y MUELLES ARRIBA DEL EJE. INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO. DIRECCION: HIDRAULICA. FRENOS DELANTEROS: DISCOS VENTILADOS. FRENOS TRASEROS: TAMBOR. SISTEMA DE FRENADO: ANTIBLOQUEO (ABS). RINES: ALUMINIO DE 17". LLANTAS: 285 / 65 R17C. TANQUE DE COMBUSTIBLE: 80L. AIRE ACONDICIONADO MANUAL. ASIENTO PARA CONDUCTOR TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES. ASIENTO PARA PASAJERO TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES. CÁMARA DE REVERSA. SISTEMA ANDROID AUTO, APPLE CARPLAY, BLUETOOTH Y ENLACE INTELIGENTE DE DISPOSITIVO (SDI). VENTANAS FRONTALES CON APERTURA ELÉCTRICA. VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD. BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA RODILLAS DE CONDUCTOR (1). 2 BOLSAS DE AIRE DE CORTINA. 2 BOLSAS DE AIRE DE CORTINA. CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS DE TRES PUNTOS, SEGUROS ELÉCTRICOS, SEGUROS EN PUERTAS TRASERAS PARA NIÑOS. GARANTÍA: 3 AÑOS O 60.000 KMS EN VEHICULO Y TREN MOTRIZ LO QUE OCURRA PRIMERO O CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DEL VEHICULO Y TREN MOTRIZ: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA (S) FALLA (S) A UNITED AUTO DE AGUASCALIENTES, S. DE RL DE C.V., VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA. NOTA: "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN	Si cumple/No cumple Si CUMPLE	NINGUNA

				VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP CON LOS ACSESORIOS Y CARACTERISTICAS AQUÍ DESCRITOS	
--	--	--	--	---	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 18 y 19 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
1.	Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. <u>Ver formato de referencia (Anexo B)</u>	PARA LA PARTIDA 3		NINGUNA
18.	Este requisito aplica para todas las partidas: original o copia certificada y copia simple para cotejo de la carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Así mismo deberá mencionar que los vehículos que oferta están incluidos en el REGISTRO DE EMPRESA PRODUCTORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS, que cumplen con las Normas y Legislación Aplicable. Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez días naturales y deberán presentarse en papel membretado del fabricante anotando todos los datos referentes a la licitación pública en idioma español. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta		PARA LA PARTIDA 3	TODA VEZ QUE DE LA CARTA DE FABRICANTE SE DESPRENDE QUE OMITE SEÑALAR QUE LOS VEHÍCULOS QUE OFERTA ESTÁN INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE EMPRESA PRODUCTORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIGERO NUEVOS, QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE, QUE NO PRESENTA COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, INE, PASAPORTE EN COPIA SIMPLE) DE QUIEN FIRMA LA CARTA DE FABRICANTE, ASIMISMO LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA ES DEL 19 DE AGOSTO DEL 2021, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN I DE LA LEY SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDO EN

	compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato.			EL APARTADO 1.10) INCISOS A) Y B) DE LA CONVOCATORIA.
19.	Deberá incluir copia simple de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte en copia simple) de quien firma la carta del fabricante. Este requisito aplica para todas las partidas: Escrito original bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo, deberá mencionar el horario, teléfonos de atención, así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana. Además, autorizo al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.	PARA LA PARTIDA 3		NINGUNA

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE:



Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública.

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE:


C. Guillermo Ramírez Areibar
Jefe del Departamento de Control Vehicular
de la Fiscalía General del Estado.

Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2022.

FIN DEL FALLO TÉCNICO



DICTAMEN TÉCNICO

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Si cumple/No cumple	Motivo del incumplimiento
1	1	PIEZA	VEHICULO: MARCA FIAT O SIMILAR, MODELO ARGO TREKKING AUTOMATICO O SIMILAR, 2022 O SUPERIOR, TIPO SEDAN COLOR INDISTINTO MOTOR 1.8 L E-TORQ EVO VIS BZ POTENCIA (HP@RPM) 128 @ 5250 RPM TORQUE (LB-PIE@RPM) 134@ 3750 RPM TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VEL TANQUE DE COMBUSTIBLE 48 LITROS DIRECCIÓN ELÉCTRICA FRENOS DELANTEROS DISCO VENTILADO FRENOS TRASEROS TAMBOR SUSPENSIÓN DELANTERA MCPHERSON® CON RUEDAS INDEPENDIENTES BRAZOS BASCULANTES INFERIORES SUSPENSIÓN TRASERA EJE DE TORSIÓN CON RUEDAS SEMI-INDEPENDIENTES AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON FILTRO ANTIPOLEN ASIENTOS DELANTEROS CON AJUSTES MANUALES (6 CONDUCTOR-4 PASAJERO) ASIENTOS TAPIZADOS EN TELA EDICIÓN TREKKING CON LOGO BORDADO Y COSTURAS EN COLOR AMARILLO, CON BANDERA ITALIANA EN ASIENTOS DELANTEROS CLUSTER PANTALLA TFT DE 3.5" CONTROLES DE AUDIO Y TELÉFONO AL VOLANTE CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS/ TRASEROS DESEMPAÑADOR TRASERO ELÉCTRICO GUANTERA ILUMINADA MEDIA CENTER CON USB/AUX Y PORTA OBJETOS PALANCA DE VELOCIDADES CON BOTA TIPO PIEL Y BANDERA ITALIANA PANEL DE INSTRUMENTOS CON APLIQUE OSCURECIDO DE EDICIÓN TREKKING PORTAVASOS DELANTERO RADIO CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE 7" RADIO AM/FM, AUX, BLUETOOTH, AUDIO STREAMING, APPLE CARPLAY® & ANDROID AUTO® SEGUROS ELÉCTRICOS SISTEMA DE AUDIO (4 BOCINAS Y 2 TUITERS) SISTEMA UCONNECT® CON COMANDOS DE VOZ Y BLUETOOTH® TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V EN CONSOLA CENTRAL USB/AUX Y PORTAVASOS TRASERO VISERA DEL CONDUCTOR Y PASAJERO CON ESPEJO DE VANIDAD VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA ALARMA DE SEGURIDAD CON CONTROL REMOTO ASISTENCIA DE ARRANQUE EN SUBIDAS (HSA) BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO CABECERAS DELANTERAS Y TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA CAMARA TRASERA DE ASISTENCIA DE ESTACIONAMIENTO PARKVIEW® CIERRE CENTRALIZADO DE PUERTAS A 20 KM/H	VEHICULO: MARCA FIAT, MODELO ARGO TREKKING AUTOMATICO, 2022, TIPO SEDAN COLOR INDISTINTO MOTOR 1.8 L E-TORQ EVO VIS BZ POTENCIA (HP@RPM) 128 @ 5250 RPM TORQUE (LB-PIE@RPM) 134@ 3750 RPM TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VEL TANQUE DE COMBUSTIBLE 48 LITROS TRACCION DELANTERA DIRECCIÓN ELÉCTRICA FRENOS DELANTEROS DISCO VENTILADO FRENOS TRASEROS TAMBOR SUSPENSIÓN DELANTERA MCPHERSON® CON RUEDAS INDEPENDIENTES BRAZOS BASCULANTES INFERIORES SUSPENSIÓN TRASERA EJE DE TORSIÓN CON RUEDAS SEMI-INDEPENDIENTES AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON FILTRO ANTIPOLEN ASIENTOS DELANTEROS CON AJUSTES MANUALES (6 CONDUCTOR- 4 PASAJERO) ASIENTOS TAPIZADOS EN TELA EDICIÓN TREKKING CON LOGO BORDADO Y COSTURAS EN COLOR AMARILLO, CON BANDERA ITALIANA EN ASIENTOS DELANTEROS CLUSTER PANTALLA TFT DE 3.5" CONTROLES DE AUDIO Y TELÉFONO AL VOLANTE CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS / TRASEROS DESEMPAÑADOR TRASERO ELÉCTRICO GUANTERA ILUMINADA MEDIA CENTER CON USB / AUX Y PORTA OBJETOS PALANCA DE VELOCIDADES CON BOTA TIPO PIEL Y BANDERA ITALIANA PANEL DE INSTRUMENTOS CON APLIQUE OSCURECIDO DE EDICIÓN TREKKING PORTAVASOS DELANTERO RADIO CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE 7" RADIO AM / FM, USB, AUX, BLUETOOTH, AUDIO STREAMING, APPLE CARPLAY® & ANDROID AUTO® SEGUROS ELÉCTRICOS SISTEMA DE AUDIO (4 BOCINAS Y 2 TUITERS) SISTEMA UCONNECT® CON COMANDOS DE VOZ Y BLUETOOTH® TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V EN CONSOLA CENTRAL USB / AUX Y PORTAVASOS TRASERO VISERA DEL CONDUCTOR Y PASAJERO CON ESPEJO DE VANIDAD VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA ALARMA DE SEGURIDAD CON CONTROL REMOTO ASISTENCIA DE ARRANQUE EN SUBIDAS (HSA) BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO CABECERAS DELANTERAS Y TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA CAMARA TRASERA DE ASISTENCIA DE ESTACIONAMIENTO PARKVIEW® CIERRE CENTRALIZADO DE PUERTAS A 20 KM/H	SI CUMPLE	NINGUNA

				AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON FILTRO ANTIPOLEN ASIENTOS DELANTEROS CON AJUSTES MANUALES (6) CONDUCTOR 4 PASAJERO ASIENTOS TAPIZADOS EN TELA EDICIÓN TREKKING CON LOGO BORDADO Y COSTURAS EN COLOR AMARILLO, CON BANDERA ITALIANA EN ASIENTOS DELANTEROS CLÚSTER PANTALLA TFT DE 3.5" CONTROLES DE AUDIO Y TELÉFONO AL VOLANTE CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS/ TRASEROS DESEMPEÑADOR TRASERO ELÉCTRICO GUANTERA ILUMINADA MEDIA CENTER CON USB/AUX Y PORTA OBJETOS PALANCA DE VELOCIDADES CON BOTA TIPO PIEL Y BANDERA ITALIANA PANEL DE INSTRUMENTOS CON APLIQUE OSCURECIDO DE EDICIÓN TREKKING PORTAVASOS DELANTERO RADIO CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE 7" RADIO AM/FM, USB, AUX, BLUETOOTH, AUDIO STREAMING, APPLE CARPLAY® & ANDROID AUTO® SEGUROS ELÉCTRICOS SISTEMA DE AUDIO (4 BOCINAS Y 2 TUITERS) SISTEMA UCONNECT® CON COMANDOS DE VOZ Y BLUETOOTH® TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V EN CONSOLA CENTRAL USBAUX Y PORTAVASOS TRASERO VISERA DEL CONDUCTOR Y PASAJERO CON ESPEJO DE VANIDAD VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA ALARMA DE SEGURIDAD CON CONTROL REMOTO ASISTENCIA DE ARRANQUE EN SUBIDAS (HSA) BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO CABECERAS DELANTERAS Y TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA CÁMARA TRASERA DE ASISTENCIA DE ESTACIONAMIENTO PARKVIEW® CIERRE CENTRALIZADO DE PUERTAS A 20 KM/H CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA Y TENSIONADOR CINTURONES DE SEGURIDAD TODAS LAS POSICIONES CONTROL DE TRACCIÓN (TCS) CONTROL ELÉCTRONICO DE ESTABILIDAD (ESC) DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE FRENADO (EBD) FRENOS CON SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS) INMOVILIZADOR DE MOTOR MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS CON INDICADOR DE PRESIÓN SEGURO PARA NIÑOS SENSORES DE ESTACIONAMIENTO TRASEROS SISTEMA DE ALERTA SONORA Y VISUAL DE CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS SISTEMA DE TEMPORIZADOR DE FAROS (FOLLOW ME HOME) FAROS TRASEROS DE HALÓGENO FASCIA INFERIOR DELANTERA CON INSERTO EN COLOR NEGRO LLAVE CON APERTURA DE PUERTAS A DISTANCIA LUCE DIURNAS TIPO LED MANIJAS EXTERIORES AL COLOR DE LA CARROCERÍA PINTURA BITONO CON TOLDO EN COLOR NEGRO, CON EMBLEMA EDICIÓN TREKKING RIELES EN TOLDO EN COLOR NEGRO EDICIÓN TREKKING COFRE CON STICKER EN COLOR NEGRO EDICIÓN TREKKING EMBLEMAS FIAT OSCURECIDOS EN CAJUELA Y PARRILLA SPOILER TRASERO COLOR NEGRO ESCAPE DEPORTIVO COLOR CARBÓN SATINADO DEFLECTOR DE AIRE TRASERO MOLDURAS LATERALES EN COLOR NEGRO ALTURA INCREMENTAL AL PISO DE 50 MM SENSOR DE TEMPERATURA EXTERNA RINES DE ALUMINIO CARBÓN SATINADO DE 15" 205/60 R15	ASIENTOS DELANTEROS CON AJUSTES MANUALES (6) CONDUCTOR 4 PASAJERO ASIENTOS TAPIZADOS EN TELA EDICIÓN TREKKING CON LOGO BORDADO Y COSTURAS EN COLOR AMARILLO, CON BANDERA ITALIANA EN ASIENTOS DELANTEROS CLÚSTER PANTALLA TFT DE 3.5" CONTROLES DE AUDIO Y TELÉFONO AL VOLANTE CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS/ TRASEROS DESEMPEÑADOR TRASERO ELÉCTRICO GUANTERA ILUMINADA MEDIA CENTER CON USB/AUX Y PORTA OBJETOS PALANCA DE VELOCIDADES CON BOTA TIPO PIEL Y BANDERA ITALIANA PANEL DE INSTRUMENTOS CON APLIQUE OSCURECIDO DE EDICIÓN TREKKING PORTAVASOS DELANTERO RADIO CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE 7" RADIO AM / FM, USB, AUX, BLUETOOTH, AUDIO STREAMING, APPLE CARPLAY® & ANDROID AUTO® SEGUROS ELÉCTRICOS SISTEMA DE AUDIO (4 BOCINAS Y 2 TUITERS) SISTEMA UCONNECT® CON COMANDOS DE VOZ Y BLUETOOTH® TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V EN CONSOLA CENTRAL USBAUX Y PORTAVASOS TRASERO VISERA DEL CONDUCTOR Y PASAJERO CON ESPEJO DE VANIDAD VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA ALARMA DE SEGURIDAD CON CONTROL REMOTO ASISTENCIA DE ARRANQUE EN SUBIDAS (HSA) BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO CABECERAS DELANTERAS Y TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA CÁMARA TRASERA DE ASISTENCIA DE ESTACIONAMIENTO PARKVIEW® CIERRE CENTRALIZADO DE PUERTAS A 20 KM/H CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA Y TENSIONADOR CINTURONES DE SEGURIDAD TODAS LAS POSICIONES CONTROL DE TRACCIÓN (TCS) CONTROL ELÉCTRONICO DE ESTABILIDAD (ESC) DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE FRENADO (EBD) FRENOS CON SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS) INMOVILIZADOR DE MOTOR MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS CON INDICADOR DE PRESIÓN SEGURO PARA NIÑOS SENSORES DE ESTACIONAMIENTO TRASEROS SISTEMA DE ALERTA SONORA Y VISUAL DE CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS SISTEMA DE TEMPORIZADOR DE FAROS (FOLLOW ME HOME) FAROS TRASEROS DE HALÓGENO FASCIA INFERIOR DELANTERA CON INSERTO EN COLOR NEGRO LLAVE CON APERTURA DE PUERTAS A DISTANCIA LUCE DIURNAS TIPO LED MANIJAS EXTERIORES AL COLOR DE LA CARROCERÍA PINTURA BITONO CON TOLDO EN COLOR NEGRO, CON EMBLEMA EDICIÓN TREKKING RIELES EN TOLDO EN COLOR NEGRO EDICIÓN TREKKING COFRE CON STICKER EN COLOR NEGRO EDICIÓN TREKKING EMBLEMAS FIAT OSCURECIDOS EN CAJUELA Y PARRILLA SPOILER TRASERO COLOR NEGRO ESCAPE DEPORTIVO COLOR CARBÓN SATINADO DEFLECTOR DE AIRE TRASERO MOLDURAS LATERALES EN COLOR NEGRO ALTURA INCREMENTAL AL PISO DE 50 MM SENSOR DE TEMPERATURA EXTERNA RINES DEPORTIVO COLOR CARBÓN SATINADO		
--	--	--	--	--	---	--	--

			LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO NORMAL CUATRO PUERTAS	DEFLECTOR DE AIRE TRASERO MOLDURAS LATERALES EN COLOR NEGRO ALTURA INCREMENTAL AL PISO DE 50 MM SENSOR DE TEMPERATURA EXTERNA FINES DE ALUMINIO CARBON SATINADO DE 15" 205 / 60 R15 LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO NORMAL CUATRO PUERTAS	
			GARANTÍA DEL VEHÍCULO Y TREN MOTRIZ: 3 AÑOS O 60.000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DEL VEHÍCULO Y TREN MOTRIZ: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA FALLA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN VEHÍCULO TIPO SEDAN CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITOS"	GARANTÍA DEL VEHÍCULO Y TREN MOTRIZ: 3 AÑOS O 60.000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DEL VEHÍCULO Y TREN MOTRIZ: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA (S) FALLA (S) A AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, SA DE CV, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN VEHÍCULO TIPO SEDAN CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITOS"	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 18 y 19 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
1.	Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u> , con la descripción pormenorizada de los BIENES , indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO ; deberá venir firmada por el "PROVEEDOR" o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo B)	PARA LA PARTIDA 1 Y 2		NINGUNA
18.	Este requisito aplica para todas las partidas: original o copia certificada y copia simple para cotejo de la carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Así mismo deberá mencionar que los vehículos que oferta están incluidos en el REGISTRO DE EMPRESA PRODUCTORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS , que cumplen con las Normas y Legislación Aplicable.		PARA LA PARTIDA 1 Y 2	TODA VEZ QUE, DE LA CARTA DE FABRICANTE PRESENTADA, SE DESPRENDE QUE NO CUENTA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN EMITE LA MISMA, LO QUE NO DA CERTEZA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN I DE LA LEY SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.10) INCISOS A) Y B)

	Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez días naturales y deberán presentarse en papel membretado del fabricante anotando todos los datos referentes a la licitación pública en idioma español. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Deberá incluir copia simple de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte en copia simple) de quien firma la carta del fabricante.			DE LA CONVOCATORIA.
19.	Este requisito aplica para todas las partidas: Escrito original bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo, deberá mencionar el horario, teléfonos de atención, así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana. Además, autorizo al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requerente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.	PARA LA PARTIDA 1 Y 2		NINGUNA

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE:


Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública.

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE:


C. Guillermo Ramírez Arcibar
Jefe del Departamento de Control Vehicular
de la Fiscalía General del Estado.

Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2022.

FIN DEL FALLO TÉCNICO